

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 29 de Julio de 1874.

Número 4.307.

PARTE OFICIAL.

Día 25 de Julio.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos que ayer anunciamos, admitiendo la dimisión á D. Francisco Diaz Pallares gobernador civil de Logroño, y nombrando en su lugar á D. Rafael Bethencourt y Mendoza, que ha desempeñado igual cargo en Canarias.

Por el ministerio de Estado se publica hoy en la *Gaceta* la tarifa de los derechos que deberán percibirse en los consulados y en las cancellerías de las legaciones de la nación en el extranjero.

Segun los decretos del ministerio de Gracia y Justicia que hoy aparecen en el periódico oficial, han obtenido indulto de la pena de muerte á que habian sido sentenciados comunicándola por la condena perpétua, á Valentin de Lesen Palezo por delito de atentado al guarda jurado Francisco Bernardo y asesinato del mismo; á Nicolás Mazario Mateo y Margarito Serrano Mizario por robo y asesinato en la casa y persona de Paulino Garcia; y á Pedro Viñas y Antonio Laplana por robo con homicidio en la persona del cura párroco de Capdesaso.

Hoy publica la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra promoviendo:

A tenientes generales á los mariscales de campo D. Miguel de la Vega Inclán y Palma, D. Romualdo Paacio y Gonzalez, D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre y D. José de la Loma y Argüelles;

A mariscales de campo á los brigadieres D. Victoriano Lopez Pinto y Mariñ y D. Ramon Blanco y Erenas;

A brigadieres á los coronetes D. Argenio de Pombo y Bargés, y D. Isidro Macanáz y Maldonado, D. Antonio Ortiz y Ustariz, D. Antonio del Pino y Marrufo, D. Federico Garcia Araoz y Landa, Don Ramon Erenas y Polo, D. Francisco Marine y Blasquez, D. José Gomez Bianqui y D. Francisco Gamarra;

Y concediendo la gran cruz del Mérito Militar á los brigadieres don Luis Fernandez Gofin y Ferrer, don Eusebio Ruiz y Salaverria, D. Pedro Beaumont y Peralta, don José Minguella y Aruedo, don Juan Ignacio Otal y Rodríguez, don Manuel Sanchez Mira y don Joaquín Rodríguez Espina.

Se ha dispuesto por decreto de 24 del

FOLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

El dinero va desapareciendo, yendo á parar indudablemente á manos de los almacenistas y expendedores de los artículos de comer y arder, los cuales van haciendo su agosto, pero es á costa de la ruina de la clase media, que es la verdaderamente digna de lástima.

Los precios de los comestibles van subiendo por las nubes, aunque muchos abusos ha corregido la medida tomada por el general, á instancia de la Junta de armamento (cuyo celo y actividad son imponderables), estableciendo precios fijos para los artículos mas necesarios y las latas, poniendo coto á la insaciable ambición de los acaparadores; los

actual, que el brigadier don Antonio Hernandez de la Molina cese en el cargo de segundo cabo en la capitania general de Aragon, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando para este puesto al brigadier don José Grajera y Sanchez Gata, segundo cabo de la capitania general de Estremadura.

Tambien publica hoy la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento disponiendo que el crédito de 40000 pesetas concedido para gratificar á los ordenanzas de telégrafos por el servicio de distribución de telegramas privados, se repartirá hasta donde alcance entre los ordenanzas de las estaciones telegráficas que, con arreglo á los datos estadísticos, figuren en primera línea en cuanto al número de despachos particulares entregados á domicilio.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion, para la mejor inteligencia de la orden de 21 del corriente, sobre concursos y oposiciones á las plazas de médico-directores de baños y aguas minerales, que el plazo de admision de solicitudes para el concurso libre se entienda hasta el día 15 inclusive del mes de agosto próximo, y desde el 16 del mismo hasta fin de setiembre para la presentacion de Memorias: fijándose como término de admision de solicitudes para las oposiciones todo el siguiente mes de octubre.

Tambien publica hoy la *Gaceta* el decreto que habiamos anunciado, autorizando al ministro de Fomento para que, de acuerdo con el de Hacienda, presente en su día á las Cortes un proyecto de ley, concediendo pensión vitalicia de 1500 pesetas á doña Josefa de Herrera Dávila, viuda de don José de Monasterio, y á don Fernando Buceta y doña Josefa Solá, padres de D. Isidro Buceta, vilmente asesinados en Almaden el día 4 del presente mes.

Asimismo aparece hoy en el periódico oficial el decreto nombrando para la plaza de inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, que resulta vacante por fallecimiento de don Lúcio del Valle y Arana, á don Jacobo Gonzalez Arnao, que es el mas antiguo de la clase inferior, inmediata; y promoviendo á la de inspector general de segunda clase que este ascenso produce, al ingeniero jefe de primera clase mas antiguo don Manuel Geironcelly y Maroto.

cuales vendian en 20 rs. lo que les habia costado cuatro. Los denunciadores tienen opción á la mitad de la multa y gracias á esto y á que además se llevan los artículos que iban á comprar por la mitad de su valor, no han sido pocas las denuncias, prisiones y penas impuestas con aplauso de la generalidad del vecindario. Algunos artículos de los que habia pocas existencias, como el tocino han desaparecido, pero las visitas domiciliarias que se están verificando los harán salir á luz. Verdad es que será rara la familia que como la nuestra, no tenga hechas sus provisiones para un mes lo ménos, y eso ha hecho disminuir los acopios de los mas interesantes.

Desde el día 10 estamos sin pan, sustituyéndole el maíz. Se hacen mil ensayos de pastelillos hechos con harina de patata (que se vende en las droguerías á 3 rs. libr.), de arroz y con huevos, pero aunque no son malos tienen el inconveniente de ser muy caros, pero como cada huevo cuesta 4 ó 5 rs., y hasta ha habido día de llegar á 6, no tiene cuenta el darse ese gusto ó satisfacer ese ca-

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 25 de Julio de 1874.

Cada vez es mas evidente la complicidad de todos los elementos legitimistas de Francia con los partidarios de D. Carlos; y cada vez aparecen mas tolerantes las autoridades francesas. Hasta tal punto llega aquí la creencia en esta tolerancia que el *Imparcial* de hoy se ha creído obligado á publicar un nuevo artículo llamando la atención sobre este asunto, artículo templado en la forma pero enérgico en el fondo, en el cual llega hasta el terreno de las amenazas y recuerda al Mariscal Mac-Mahon que en España se han forjado siempre los rayos que han herido de muerte á los ambiciosos de la Francia.

Sin embargo de esto hoy se han recibido despachos telegráficos que dan cuenta de un artículo publicado por el Monitor Universal procurando sincerar á Francia y á sus autoridades de las acusaciones de los periódicos alemanes é ingleses que hacian coro á los españoles en el espresado sentido. El Monitor empieza diciendo que Francia vé con pena la situación de España pero que no puede intervenir en manera alguna, limitándose á vigilar la frontera. Asegura que las armas y municiones suministradas á los carlistas no proceden de Francia ni han sido conducidas en buques franceses; y termina acusando á los periódicos alemanes de querer turbar las buenas relaciones entre Francia y España y aun provocar algun conflicto con objeto determinado.

Otro despacho de Londres, asegura que Lord Derby no ha recibido queja ninguna oficial de las autoridades francesas, y por lo tanto el gobierno no tenia para qué intervenir en los asuntos de España.

Con motivo de esta declaracion hecha ayer en la Cámara de los Pares por el Jefe del gabinete británico, se promovió un debate muy importante acerca del reconocimiento por parte de Inglaterra del actual gobierno de España. Lord Russell fué el iniciador del debate y sostuvo resueltamente, según dicen los despachos, la idea de que el gobierno inglés debia reconocer como gobierno de hecho al de Es-

paña, por cuya razon si no toman su jicara con tostadas de maíz, se la encujan sorbida, y así van tirando. Esta nueva clase de pan se acaba tambien el sabado, y entonces dicen se harán ensayos con solo harina de haba y no sé qué mas para ir entreteniéndolo lo ménos sufrido, que á la verdad son bien pocos.

Para darte una prueba del espíritu que aquí reina y de que el buen humor y el afán de divertirse no desaparece, te diré que anteayer domingo hubo un semi-concierto á ensayo de himno y canciones alusivas al sitio en el teatro, cantando los auxiliares y formando los mismos la orquesta. Se alumbró y adornó el local, y á las tres, que era la hora señalada, ya no habia una localidad en que sentarse.

Hoy están en voga los himnos y las canciones que por todas partes se oyen ensayar para el día en que el ejército llegue. Llevamos ya catorce días sin que los morteros enemigos hayan vuelto á toser, ignorando la causa á que obedece su silencio, pues aseguran que no solo están aun colocados en sus baterías sino tambien que son ocho los que

paña, tomando además la iniciativa para que las demás grandes potencias hicieran lo mismo y pudiese por este medio contribuirse en algo á la pacificación de España; cuya guerra civil iba tomando un caracter de crueldad tal por parte de los carlistas que las naciones europeas no debian contemplar con serenidad.

Lord Derby reprodujo su idea de no intervencion diplomática ni de ninguna otra clase, y por lo que respecta al reconocimiento declaró terminantemente que lo consideraba prematuro por que solo podia ser el resultado de un acuerdo mútuo de las grandes potencias y hasta ahora ninguna de estas habia tomado la iniciativa que él creia no debia corresponder á Inglaterra.

Han surgido nuevas dificultades para la publicacion del manifiesto de los republicanos federales tantas veces anunciado. Hoy se dice que el Sr. Pi se niega á firmar por ahora documento alguno político aun desde el extranjero.

En Albacete hubo anteayer alguna alarma infundada que terminó en breve al saberse la entrada de las tropas que acompañaban al general Soria de regreso de Ouenza. Parece que un alcalde de un pueblo inmediato, al tener noticia de la aproximacion de las fuerzas envió un propio á la capital hablando de carlistas antes de enterarse de si lo eran ó no.

Se ha dado una interpretación relacionada con los rumores de crisis á la suspension del viaje que tenían proyectado los Sres. Castelar y Malsonave; pero la verdad es que no hay motivo para esas suspensions.

L. N.

LA GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» publica hoy las siguientes noticias recibidas en el ministerio de la Guerra.

«Cataluña.—El gobernador militar de Tarragona participa que en la noche del 23 fueron sorprendidas y batidas en Prades por el batallón cazadores de Reus las facciones reunidas sobre Montblanch, á cuya punto intentaron atacar. Avisada la autoridad á tiempo, dispuso la salida

hoy existen, es decir, dos mas de los que habia.

Aun cuando nadie tenga la seguridad de que vuelvan á funcionar, no son pocas las familias que desde hace dias han vuelto á ocupar sus respectivas habitaciones. ¡Quiera Dios que no tengan que volver á moverse!

(28 de Abril)

Hoy se cumplen cuatro meses ó sean 121 días de completa incomunicacion con el resto del mundo, y al que entonces se hubiera atrevido á decir lo que iba á suceder se le hubiera tratado de carlista y lo hubiera pasado mal; y sin embargo, no solo hubiera quedado cierto en sus cálculos (poniendo que los hubiera echado hasta la fecha), pues hoy vemos desgraciadamente que esta situacion, que por momentos se agrava, tiene trazas de prolongarse hasta que nuestros recursos se agoten y el hambre produzca sus efectos.

(Se continuará.)

Ya nadie cree en el día que sea augurio de grandes desgracias las apariciones de los mil cometas que se mueven en el firmamento, y hasta se han dado al olvido las extrañas teorías de suponer que eran exhalaciones terrestres que se inflamaban en la región del fuego, ó las almas de los grandes hombres que se elevaban al cielo. Ya su vista por muy brillante que se presente no espanta á las mas pusilánimes criaturas, cuanto mas á las de ánimo esforzado. (1) Ya no se establecen á su aparición, como presagio de males para la cristiandad, ó alocuciones que los fieles deben elevar al cielo, como aconteció en 1456, al avisarse el cometa, que mas tarde se llamó de Halley, en momentos en que los turcos situaban á Belgrado. Hoy apenas si se fija la atención en ellos, convencidos hasta los mas ignorantes en la ciencia astronómica, que son cuerpos celestes que se mueven de análoga manera que los demás astros, y solo los observan las personas competentes para deducir sus movimientos y constitucion física.

Justo será consignar que en medio de las preocupaciones de su siglo, el español Séneca solo ó casi solo se opuso á las supersticiosas ideas de su tiempo; afirmando que los cometas descubren órbitas regulares, prescritas por la naturaleza, y llegando á anunciar con inspiracion profética que la posteridad se admiraría de que no hubiesen comprendido verdades tan evidentes. Prevision que se hace mas notable al considerar que Keplero, autor de las célebres leyes que regulan el movimiento de los cuerpos celestes, no se vió libre de las antiguas y arraigadas preocupaciones, pues admitia los pronósticos y las influencias cometarias.

Respecto á la constitucion de los cometas, se componen de tres partes distintas, núcleo, cabellera y cola. Constituye la segunda una aureola luminosa que rodea al núcleo y cuya forma varía constantemente; así como la cola es un rastro luminoso que tambien experimenta constantes variaciones en forma y magnitud. Algunos cometas solo presentan núcleo y cabellera.

Por lo general, encuéntrase colocado el núcleo entre el centro de la cabellera, y el contorno de esta nebulosidad mas próxima al sol, si bien existen tambien cometas que no poseen núcleo, otros en los cuales es diáfano, y cometas, en fin, con núcleos mas brillantes que los planetas. En cuanto á sus dimensiones varían desde 10 á 12 leguas de diametro que se ha medido en los mas pequeños hasta mas de 3.000 que cuentan los mas grandes.

La cabellera ó nebulosidad que rodea al núcleo suele ser de tan considerables dimensiones que el diametro de algunas ha llegado á ser de 500.000 leguas; observándose que dicha cabellera disminuye grandemente de volumen al aproximarse los cometas al sol.

Por estudios hechos en 1858, 60 y 61 ha creído notar Schemid que la nebulosidad ó cabellera se compone de una materia que se desprende del núcleo, efecto de las influencias caloríficas, eléctricas ó magnéticas desarrolladas por el sol.

(1) Han asegurado varios escritores sin fundamento en opinion del que esto escribe, que la abdicacion del emperador Carlos V la motivó la aparicion del grande y notable cometa de 1556, llamado de Carlos V. El 25 de Octubre de 1855 cedió este con toda la solemnidad en Bruselas la corona de Flandes á su hijo Felipe, y en 16 de Enero de 1556 los reinos de España, no siendo por tanto originada su determinacion por la vista de aquel astro; pues si en sus sienas retuvo algun tiempo la corona imperial fué para renovar tratos con su hermano Fernando, á fin que cediese sus derechos á favor de Felipe II. Ademas, la historia prueba que la resolucion del emperador de renunciar á su poder y dignidad, y juntamente al mundo, era antigua, y consta de este modo que no admite disputa que en 1542 habia hablado á San Francisco de Borja de tener formado propósito tan extraordinario.

de la columna de Ceuta, alcanzando de nuevo al enemigo entre Figuerola y Plá de Cabra despues de una penosa marcha, causándole ocho muertos recogidos del campo, uno de ellos oficial; dos prisioneros, y rescatando al ayuntamiento de Plá que llevaban en rehenes por el pago de mil duros. Atacado Ruidoms por el enemigo, fué rechazado y ahuyentado por una pequeña columna de ejército y fuerzas móviles que salieron en su persecucion.

Galicia.—El capitán general del distrito participa que en Castro Laboreiro (Portugal) se organizó una partida carlista penetrando despues en la provincia de Oreuse. El comandante de una de las columnas da parte de haber llegado con la fuerza de su mando á la casa del abad de San Lorenzo de Fustanes, cuyos cerros próximos se hallaban ocupados por las facciones carlistas, una de las cuales quemó los libros y documentos de Réfojo.

Tambien publica el periódico oficial en su última plana las siguientes noticias procedentes del ministerio de la Gobernacion:

«Los carlistas que vagan por la provincia de Castellon se presentaron en número bastante considerable en Villarreal y Almazora; parte de ellos se han dirigido al sitio donde está el canal que conduce las únicas aguas potables á la capital; cortaron estas y se corrieron despues por la parte del secano, llegando las avanzadas hasta la estacion del ferro-carril, que dista unos 800 metros de las murallas.

Las baterías rompieron el fuego con tan buen acierto, que el enemigo, dejando en el campo 5 muertos y 13 heridos, y tambien algunos caballos, se dispersó hácia Borical y Benicasin. La fuerza de voluntarios acudió á la muralla al toque de llamada y permaneció en los puntos designados hasta la retirada de los carlistas. El coronel Sr. Plasencia, con parte de la fuerza que guarda la plaza, hizo una salida por la izquierda de la carretera de Villarreal para reconocer el terreno inmediato al en que fueron cortadas las aguas, regresando al poco tiempo para dirigir las operaciones militares necesarias.

Hoy da la «Gaceta» el parte detallado de la defensa de Teruel. Aunque nada nuevo hallamos en dicho documento, su carácter oficial nos decide á reproducirle. Dice así:

«Capitanía general de Aragon.—Estado mayor.—Gobierno militar de Teruel.—Excmo. señor: la defensa hecha por esta heroica poblacion en la noche del 3, es segun resulta de los detalles adquiridos, tan gloriosa á su triunfo como ventajosa á sus consecuencias.

Seis mil hombres mandados por el titulado infante D. Alfonso y el caballero Marco de Bello, con alguna caballería y una pieza de artillería, se presentaron á las diez de la noche del día mencionado en las inmediaciones de esta capital simulando un ataque por tres puntos á la vez, sirviéndoles de base el arrabal, que ocuparon desde los primeros momentos.

Aprovechando la oscuridad de la noche y guiados por algunos de esta poblacion que militaban en sus filas, consiguieron perforar la muralla y casas contiguas por el sitio denominado Corral de Roquillo, no sin dejar el campo sembrado de cadáveres á los carteros disparos de nuestros valientes voluntarios; comprendi que el ataque formal se realizaba en este punto y lo reforcé con una compañía de guardia

civil, distribuyendo dicha fuerza en las casas inmediatas y bocacalles próximas de tal modo, que hostilizado el enemigo por su frente y retaguardia y ocupados sus costados le era imposible escaparse ni recibir socorro.

Esta operacion fué con acierto ejecutada por la benemérita guardia civil al mando de sus dignos jefes el comandante de ejército primer capitán D. José Gaya, por el de igual clase y categoría D. Sebastian R. carte, capitán de ejército teniente de dicho cuerpo D. Gines del Castillo, el teniente D. Santiago Díez y alférez D. Esteban Córdoba, que todos rivalizaron en arrojo y bizarría en tan arriesgada empresa, sosteniendo el fuego contra fuerzas muy superiores hasta el amanecer, que ordené al capitán graduado teniente de artillería D. Manuel Bonet disparase con cañon sobre las posiciones enemigas, lo que verificó ayudado de algunos artilleros voluntarios poniendo la pieza á 30 pasos de distancia y á descubierto del enemigo, siendo suficientes dos disparos para que se rindiesen á discrecion.

Entretanto en el arrabal, por la parte del Toral, sostenian un fuego nutrido entre los de la muralla y los carlistas albergados en dicho barrio, intentando estos un escalamiento que tuvieron que abandonar rechazados por los voluntarios que les hicieron algunas bajas; al retirarse batidos en toda la líea quemaron algunas casas del arrabal, cuyo incendio se ha tratado de dominar, y la batería de Bombardera les hizo con bastante precision algunos disparos sobre grupos de caballería que protegian la retirada de un cañon de montaña, cuyos tres disparos señalados en nuestras murallas demuestran el poco conocimiento que tienen en esta arma.

El teniente coronel graduado comandante de la guardia civil D. Mariano Ricafort desempeñó con un acierto digno de elogio cuantas comisiones tuve á bien mandarle.

Los comandantes de la caja de quintos de esta capital, D. Vicente Gomez y D. Fernando Miranda, y los de la Milicia D. Ramon Gomez, don Domingo Miguel y D. Vicente Terrat fueron los jefes á quienes encomendé la direccion de los distritos, poniendo á sus órdenes el batallon de voluntarios de la república y los pocos quintos que procedentes del último reemplazo existen en esta poblacion: todos ellos llenaron mis aspiraciones en el desempeño de su cometido, mereciendo los recomiendo á V. E. por su serenidad y pericia. No debo olvidar tampoco el elogio que merece el oficial de administracion militar D. Salvador Matos por su actividad y orden en la provision de municiones á todas las cuerpas.

El resumen de esta jornada ha sido por parte del enemigo 24 muertos, 45 heridos y 163 prisioneros, contándose entre los primeros un jefe, y entre los últimos dos capitanes, 10 oficiales, 15 sargentos y cuatro presentados á indulto últimamente. Se sabe además por los pueblos del tránsito que Marco de Bello enterró tres en Corbalan y llevaba 60 heridos en carros, calculando dicho jefe en 700 hombres los que perdió en el ataque; no se sabe los heridos que llevaria la faccion del titulado infante D. Alfonso; además se han cogido numerosas armas, municiones, picos y otros efectos de guerra cuyo estado acompañaré en su día.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la sensible pérdida de mi secretario, capitán D. Agustín Gudel y Lacambra, que murió como un valiente

atacando al enemigo, y las no menos sensibles de cuatro muertos, dos heridos y tres contusos de la guardia civil, entre estos últimos el citado capitán comandante D. José Gaya, seis voluntarios muertos y cuatro heridos, cuyos nombres se espresan en la adjunta relacion.

La dignísima autoridad civil de la provincia, con un celo que excede á toda ponderacion, no solo se encontró en los puntos de mas peligro disponiendo las mas acertadas medidas referentes á los heridos y prisioneros sino que con el prestigio de su autoridad y superior criterio me allanó los obstáculos en cuantos asuntos se relacionan con la guerra prestándome de este modo un apoyo eficazísimo.

Séame lícito, Excmo. señor, el recordar el entusiasmo y denuedo con que un puñado de valientes ha rechazado á 6000 carlistas, metidos ya en gran parte en la poblacion, recomendar á V. E. todos los jefes, oficiales y soldados de la Milicia, ejército y guardia civil, que rivalizando en valor y serenidad, han logrado una página de gloria á esta heroica ciudad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teruel 5 de Julio de 1874.—Excmo. señor.—El brigadier gobernador, Jacinto de Santa Pau.—Excmo. señor capitán general de Aragon.

Zaragoza 13 de julio de 1874.—Es copia.—Por ausencia, el teniente coronel jefe de estado mayor accidental, José J. Morano.—V. B.—Por ausencia, el brigadier segundo cabo, Molina.

He aquí el bando que ha publicado el Capitán general de Granada Señor Baldrich, y que es el mismo que hace dos ó tres días se fijó en las esquinas de esta capital.

CAPITANIA GENERAL DE GRANADA.

Habitantes de este distrito militar:

En el tiempo que llevo de mando, y á pesar de las circunstancias porque el país ha atravesado, me cabe la satisfacción de no haber tenido que lamentar disturbio de ninguna naturaleza que viniera á dar fuerza á nuestros enemigos, abriendo nuevas heridas en el seno de la Patria.

Con el apoyo de todas las personas sensatas que solo se inspiran en el augusto sentimiento de su amor al país y con el concurso de los buenos liberales que miran con horror las vandálicas escenas de la guerra civil, y tratan por todos los medios posibles de que sea respetado el principio de autoridad, base fundamental del sosiego público, he podido mantener en completa tranquilidad el territorio de mi mando, y al rigor el convencimiento de que en adelante, sean cuales fueren las circunstancias porque atravesemos, no ha de turbarse el orden por los constantes enemigos de la libertad y del progreso.

El Gobierno, inspirándose en el sentimiento público y en las ideas generales del país, ha dictado las medidas convenientes á la pronta terminacion de la guerra civil; yo, en cumplimiento de mi deber, publico con esta fecha el bando encaminado á hacer observar tan importantes disposiciones.

Yo espero confiadamente que todos las acataréis, y no me pondréis en el caso de aplicarlas; pero si desgraciadamente algun mal avenido con el público sosiego tratase de anenturar cualquier tentativa para alterar el orden, haciendo uso de los elementos de que pudo disponer, con la inflexibilidad de mi carácter y con la energia de que tantas pruebas he dado en mi larga carrera militar, le limpondré el más severo de los castigos.

Granada 22 de Julio de 1874.—El capitán general, Gabriel Baldrich.

Las colas de los cometas dirijense en general en sentido opuesto al sol, si bien á veces muéstranse de contraria manera. Diferentes teorías se han dado para explicar este fenómeno. Los Sres. Faye y Roche lo explican por la fuerza repulsiva del calor solar y las diferentes atracciones de este astro sobre las diversas partes del cometa á consecuencia de las distintas distancias á que se hallan. Hay también cometas que presentan á la vista dos, tres ó más colas, sin que se haya encontrado explicación satisfactoria.

Finalmente, la luz de las colas es en extremo débil, tanto que la mas ligera claridad sirve para ocultarla á nuestra vista, y en cuanto á su densidad son tan extremadamente ténues que muchas veces al través de ellas se distinguen estrellas de pequeña magnitud.

La luz de los cometas es reflejada según lo han de lucir de las observaciones Arago y Cacciatori. Aunque pudiera suceder, en algunos casos, que fuera acompañada con la propia del astro al tornarse incandescente á su paso por el perihelio, pues en los cometas observados en 1680 y en 1843 estuvo el primero á 53,000 leguas de la fotosfera solar y á 34,000 el segundo.

Hay fundamentos para creer que un cometa se presenta cada vez menos luminoso en sus apariciones sucesivas. Atribúyese este fenómeno á la acción solar, que le hace perder en su materia las partes menos densas, las mas susceptibles de rarefacción por el calor, y que con facilidad se diseminan en el espacio.

Que las masas cometarias son en extremo débiles y exiguas, lo comprueba el cometa de Messier que, en 1770, al pasar á unas 500,000 leguas de la tierra, de tener masa igual á esta hubiera aumentado la duración de nuestro año en 2 horas 47 minutos; y es sabido que no experimentó alteración sensible ni apreciable á nuestros medios de observación. El mismo astro pasó entre los satélites de Júpiter, sin producir la mas pequeña perturbación.

El cometa de Biela ó de Gambart que pasa en cada aparición á 7,000 leguas próximamente de la órbita terrestre, y que antes de ser descubierta se habra encontrado á cortas distancias de la tierra, ninguna perturbación ha ejercido sobre nuestro planeta pues no se ha experimentado desde hace muchos siglos modificaciones anormales, débiles á astros desconocidos. Así es que el choque de un cometa contra la tierra no presentaría, según todas las apariencias, peligro alguno para nuestro planeta, ya que su estado aeriforme coincide con la escuésiva pequeñez de sus masas, la poca intensidad de su luz y ningún calor que de ellos recibimos.

Por otra parte, el cálculo de las probabilidades nos ofrece la seguridad de que ni aun el choque es posible; pues entre 281 000 000 de probabilidades de que no sucederá, hay una de que se verifique (1), pudiéndose afirmar que si no obstante la remotísima probabilidad de que tal cosa se haya verificado, hubiera ocurrido en el transcurso de los tiempos, los efectos de semejantes choques no han sido suficientes, como se ha indicado antes, para producir los mas pequeños cambios en el Ecuador ni en el eje del mundo, y aunque no pueda decirse con toda propiedad con Babinet, que los cometas por ser masa son lo mismo que nada; es lo cierto que aquellas son muy insignificantes, y ningún temor; repetimos, debe inspirar el choque de semejantes astros.

Volveremos á ocuparnos del cometa Coggia tan luego como se llegue á completar la serie de observaciones que se han de hacer de dicho astro por los astrónomos del hemisferio del Sur; y entonces nos ocuparemos también de lo que, respecto de su constitución física, resulte de las observaciones espectros-

cópicas que actualmente hace el Padre Secchi y las que hagan otros observadores; pues las de que hasta el día tenemos noticia, son en muy corto número para fundar en ellas una conclusión definitiva.

GACETILLAS.

Festejos de feria.—Podemos dar á nuestros lectores algunos detalles de los festejos que el Ayuntamiento, de acuerdo con algunos particulares, prepara para la próxima feria, lo que hará que la concurrencia sea mayor que en otros años, pues además de las funciones habrá exposición de ganados y de productos agrícolas y minerales con sus correspondientes premios para lo cual creemos que tomarán parte los labradores y mineros tanto de la capital como de la provincia.

La víspera de la Virgen del Mar se disparará un castillo de fuego en el Malacón, y se iluminará la plaza de Santo Domingo, calle de Espartero y playa, formándose también algunos arcos de collage, invitando á los vecinos para los demás adornos.

También sabemos que se han preparado cucufas y regatas en el mar, corridas de toros, bailes inaugurando la celebración de la feria con comparsa de enanos y gigantes acompañados de la banda del Municipio.

Maria Valero Sintas, residente en Garrucha, viuda de sargento segundo de Carabineros de esta Comandancia, que marchó al Norte con sus demás compañeros, y que fué muerto en la acción del 28 de Abril, nos escribe una conmovida carta haciendonos presente su situación, puesta que ha quedado en la mayor miseria con tres niñas, la mayor de diez años.

Nosotros no podemos por menos de llamar la atención de las personas encargadas de distribuir los productos de la función celebrada en el Teatro de esta capital con dicho objeto, á fin de que esta desgraciada reciba los consuelos que merece su dolorosa situación.

Al mismo tiempo y como la suma recaudada en esta redacción, fué remitida como saben nuestros lectores á Madrid, al director de *El Imparcial*, debemos hacer saber á la interesada, que en esta fecha nos dirigimos á dicho director acompañándole copia de la carta, á fin que reciba por esta parte algún consuelo mas.

Es cuanto podemos hacer en favor de la desgraciada, fuera del derecho que creemos tiene la interesada á percibir algún socorro, con cuyo objeto se han hecho la mayor parte de los donativos.

Hemos sabido con satisfaccion que el municipio de esta capital, en reunion celebrada el día 23 del corriente, con gran número de comerciantes, espesadores é industriales, ha concertado el establecer los derechos módicos sobre varias especies, las cuales, según nuestros informes son las siguientes:

Aceite mineral ó petróleo, aguardientes y alcoholes, arroz, bacalao, pescado salado, sal común, uva de embarque, jabón duro ó blando, azúcares de todas clases y esparto.

Celebramos infinito los esfuerzos que por parte de la corporación municipal se vienen haciendo para obtener recursos con que cubrir el cuantioso encabezamiento fijado por la Hacienda, y las atenciones de su presupuesto, á la vez que para quitar al impuesto de consumos lo que tiene de mas gravoso para el vecindario, y no podemos menos de aplaudir también la benévola actitud y el patriótico desinterés del comercio é industriales en general, que secundando los propósitos del Ayuntamiento facilitan así su gestión nunca mas interesante que en las presentes circunstancias.

Pobres solterones!—«Los jóvenes casados están de enhorabuena. Su apresuramiento por cargar con la cruz del matrimonio les evita ahora cargar con el chupo. En cambio, los remisos niegan de su indiferencia para con el sagrado sacramento, y las jamonas que ya han perdido sus ilusiones, hacen coro con indecible alegría al ver el castigo que les viene á los que despreciaron sus hechizos.»

Dice la «Paz de Murcia»—«Ha sido tan fatal este año la cosecha de melones en la huerta de Valencia, que muchos labradores están arrancando las plantas, ahora que por las avenidas

cuentan con un poco de agua de riego, con objeto de sembrar maiz y poder sacar algún producto.»

Los labradores achacan á la pertinaz sequía que ha afligido aquellos campos, el número extraordinario de insectos de todas clases que pululan por la huerta y por el secano y que incomodan sobremanera á los trabajadores y á las caballerías.

Una gran parte de las frutas que maduran en verano se encuentra agusanada; el piojo no ha dejado crecer los melones, invadientó también extraordinariamente algunos árboles frutales, y si no llueve mucho dentro de breve tiempo, existe la fundada creencia de que nuevas generaciones de insectos multiplicarán las desgracias de la agricultura.»

Otro tanto podemos decir nosotros con relacion á esta provincia, los insectos y otras mil clases de bichos están destruyendo lo poco que ha quedado, sin que podamos resistir los enjambres de hormigas que están destruyendo los árboles y sembrados.

Dios quiera que la calamidad pare cuando antes.

A las mamás.—Como está tan arraigada por la antigua, la costumbre de mecer á los niños en la cuna, parecen oportuno reproducir la opinion emitida por un doctor francés de gran nombradía, el cual afirma, que las cunas de balanceo producen en los niños, así como en las adultas, congestiones, vértigos, náuseas y hasta vómitos; recomienda el uso de las cunas fijas, y por lo tanto, prohíbe el mecer á los niños.

En otro lugar de este número insertamos la alocucion que ha publicado el Excmo. señor capitán general del distrito de Granada con motivo de la declaración del estado de guerra en las provincias de su mando militar.

Como hoyes de sumo interés cuanto se refiere al matrimonio, recordamos á nuestros lectores las disposiciones que rigen en la materia:

«La ley de matrimonio civil, publicada como provisional en 18 de junio de 1870, comenzó á regir en 1.º de Setiembre del mismo año en la Península é islas Baleares, en virtud de un decreto del 16 de agosto, inserto en la «Gaceta de Madrid» del mismo día.»

Es cierto que hasta el 13 de diciembre del mismo año no se publicó el reglamento para la ejecución de las leyes de matrimonio y registro civil, pero la necesidad de autorizar civilmente todo matrimonio existia ya de de la repetida fecha de 1.º de Setiembre de dicho año de 1870.»

Unguento y Epidoras HOLLOWAY. Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago y hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expedidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando á entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

Cuerpo nacional de ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta dependencia en los términos y periodos expresados á continuacion.

Desde el 26 al 2 de agosto.

Demarcacion, núm. 4018. «El Cascabel» paraje loma de la Salud, término de Presidio, interesado D. Antonio Restoy Martin, vecindad Fondón.

Id., núm. 5359. «Juanita» paraje id., término de id., interesado D. Rafael Idáñez Castañedo, vecindad Almería.

Desde el 29 al 5 de agosto.

Reconocimiento por denuncia, núm.

5772. «S. Leoncio y Cuatro Amigos» paraje la Tolva, término del Laujar, interesado D. Nicolás Tarragona, vecindad Almería.

Mina denunciada, «Santa Teresa» paraje id., término de id., interesado don Vicente Campos Alguacil, vecindad id.

Deslinde, núm. 6440. «Los Dos Amigos» paraje hoya de Martos, término de id., interesado D. Francisco Visuet Amat, vecindad id.

BUQUES-ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Garrucha, id. Felipe, patron Antonio Llorca, en lastre.

De Cartagena, id. Dos Amigos, patron Antonio Tesos, con sal.

De Torrevisija, id. Concepcion, patron Francisco F. Martínez, con id.

De Málaga, vapor Guadalete, capitán Blas Martínez, con géneros.

De Ibiza, Goleta Josefina, patron Barthe Rusek, con id.

De Cartagena, laud San Marcos, patron Francisco Ponca, con carbón.

De Málaga, id. San José, patron Jaime Llorca, en lastre.

De Almuñecar, laud Sra. La Nieves, patron José Mateo, con géneros.

De Adra, laud Isabel, patron Juan Ruiz, en lastre.

De Málaga, vapor Vinuesa, capitán Francisco Rubio, con géneros.

De id., laud Dolores, patron Antonio Hernandez, en lastre.

De Cádiz, id. San Vicente, patron José Martínez, en lastre.

AVISO.

Ademas de las clases de pan de agua y fino que se elaboran en la *Panaderia de Albacete*, al precio de 16 cuartos el primero y 12 y 12 el segundo, los consumidores de este establecimiento encontrarán desde hoy de doce á una de la tarde el antiguo y rico pan del Obispo al precio de 16 cuartos.

A la misma hora encontrarán pan de agua de 2.º al precio de doce cuartos.

AVISO.

Se acaba de recibir un cargo de maderera superior de pino rojo que se espanda en el muelle y en los almacenes de los Sres. J. Gimenez y Fernandez.

En el almacén de los Sres. Grozco hermanos, frente al Cenotafio, se acaba de recibir un surtido de Rollizos y alfánjias, maderera de Portugal, que se espandan á precios arreglados.

MATERNIDAD.

Se necesita en esta Casa Central amas internas para lactar los expósitos, que en ella se encuentran. Los honorarios que perciben, paga los al corriente; son de ochenta reales mensuales, y su alojamiento á voluntad de las mismas amas. Las que deseen ingresar como tales, pasarán á este Hospital para entenderse con la superiora.—El Director, *Rafael Ros*.

ANUNCIO.

Se vende uno de los mejores almacenes que hay en el puerto, capaz para minerales, uva, etc. Dicho local está frente á la Aduana. La persona que desee comprarlo se avistará con su dueño que vive en la calle de la Reina, núm. 20.

MINA HELVECIA,

al Sur del Cerro gordo, término de Almería.

Se sacan á subasta 60 metros de pozó en dicha mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la habitacion del relojero Suizo, situado en los bajos de la fonda del Siglo. El acto tendrá lugar en dicho local el día 2 de Agosto próximo.

Almería 26 de Julio de 1874.—El secretario, Juan Sanz.

ALMERIA.

(1) Para que pueda formarse idea de lo inverosímil que es el hecho, bastará considerar que se halla en el mismo caso que si una persona vendados los ojos y con un alfiler en la mano quisiera clavar, al azar, una lenteja perdida en 218 hectólitros de granos de trigo, esparcidos en gran extension de terreno. Cada hectólitro de 65 kilogramos contiene un millon de granos de 65 miligramos de peso. Esta probabilidad es todavía 16 veces menor que la de la cuaterna en la lotería.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Lograd os sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, zota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. =Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873 —Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. —Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago vi ges á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen. —Autorizo á Vd. para que dé á ésta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto. —(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. —Herpes. —Valencia 14 de Setiembre de 1873. —Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. —Juan B. tilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.614. —La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Sres. míos; tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia, Cádiz, 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père. Cura núm. 58.421. —La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años de curado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos, vomitis y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.314. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.
Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

ACETE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG
FARM. 2 RUE CASILLON PARIS
Almeria, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á paso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfaccion. M. S.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombre de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, y que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, asi como es á invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean; por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace calorces años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras hasta 72. —Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almeria, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de nueva ajas, cafeteras y teleras para conseryar ó preparar el Té y el Café.

CONORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almeria y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

BACALAO SUPERIOR.
Se ha recibido una gran partida en el estableci-

miento de los Sres. Campos y compañía, que espenden á precios muy arreglados.

CH. ALBERTI
Enfermedad Secreta
Curacion rapida, pronta y segura por el VINO DE ZARZAPARRILLA: ligero, escudioso, granos, empaves, vicios de la sangre, debilidad.
BOLS DE ARMONIA: conforrescencia á antiguos, frotos blancos, color pallido. Depósito en todas las farmacias y herbolarios grandes Paris, rue Montorgueil, 10.

En Almeria Gomez Talavera.

Nuevas tarifas de consumos con arreglo al Decreto de 26 de junio, se hallan de venta al precio de un real de vellon en la imprenta de Alvarez.